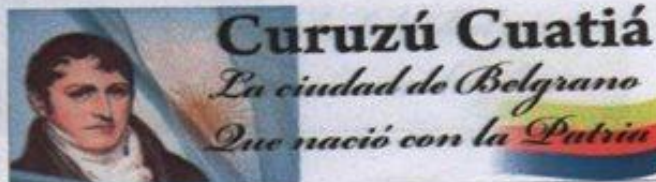


## SOCIEDAD BELGRANIANA DE CURUZÚ CUATIÁ.

### BASES Y CONDICIONES DEL CONCURSO SOBRE EL FUNDADOR DE CURUZÚ CUATIÁ.

1. **DE LOS PARTICIPANTES:** Podrán participar en este concurso de ensayos exclusivamente los alumnos regulares de grado de nivel inicial.
2. **VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA:** el presente concurso estará abierto desde el día Lunes 21/09/2015 al Lunes 10/11/2015. La admisión de los ensayos para el concurso se cierra indefectiblemente el día Lunes 10 de Noviembre de 2015.
3. **DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS ENSAYOS:** Para el presente Concurso se considerará como "ensayo" al trabajo escrito presentado por cada concursante que cumpla con los siguientes requisitos: ser individual, original e inédito y tenga por objeto un aspecto directamente vinculado a la vida del fundador de la ciudad de Curuzú Cuatiá, el Gral. Manuel Belgrano. Cada autor garantiza la autoría y originalidad del ensayo presentado en esta convocatoria, así como que no es copia ni modificación de ninguna ajena. Se aceptará un solo ensayo por cada concursante.
4. **DE LA ESTRUCTURA DE LOS ENSAYOS:** Solo serán aceptados a concursar los ensayos que cumplan estrictamente con las siguientes condiciones:
  - 4.1. Carátula inicial: deberá contener únicamente el título del trabajo
  - 4.2. Resumen ejecutivo: de una extensión máxima de 10 hojas, escrito según las indicaciones que se dan para el cuerpo del ensayo.
  - 4.3. Cuerpo del ensayo: escrito en idioma castellano, con una extensión máxima de 8.000 palabras sin considerar la bibliografía, sobre hoja formato A4, fuente Times New Roman tamaño 12, interlineado en 1,5 puntos y alineación justificada.





## SOCIEDAD BELGRANIANA DE CURUZÚ CUATIÁ

### 5. **DE LA PRESENTACIÓN DE ENSAYOS A CONCURSO:**

Los ensayos serán recibidos los días sábados de 11:00 a 12:00 hs. en la Sociedad Italiana de la ciudad de Curuzú Cuatiá.

Se considerará presentado a concurso un ensayo una vez que se cumpla con todos y cada uno de los siguientes requerimientos de inscripción:

5.1. La presentación de un primer sobre conteniendo una versión impresa del ensayo.

5.2. La presentación de un segundo sobre cerrado, dentro del cual el concursante debe incluir la constancia de su regularidad como alumno, indicando el establecimiento al que pertenece; una fotocopia de su Documento Nacional de Identidad.

El incumplimiento, total o parcial, de los requisitos señalados podrá determinar la exclusión del ensayo del concurso y, si correspondiera, la pérdida del premio que hubiese obtenido.

6. **DEL JURADO:** El jurado estará integrado por los integrantes de la Comisión Directiva de la Asociación Belgraniana de Curuzú Cuatiá.

Los fallos y decisiones del jurado serán inapelables.

El jurado podrá declarar total o parcialmente desierto el concurso.

7. **DE LOS PREMIOS:** Se otorgarán tres (3) premios a los mejores trabajos seleccionados por el jurado.

7.1 Primer Premio: Una Tablet.

7.2 Segundo Premio: Un celular marca.

7.3 Tercer Premio: Una cámara fotográfica.

Por dudas o inquietudes comunicarse con las siguientes personas:

**Presidente:** María Belén Blanco: 03774 -15463401

**Vicepresidente:** Néstor Altamirano: 03774- 423666

[www.facebook.com/Sociedad Belgraniana de Curuzú Cuatiá](http://www.facebook.com/Sociedad Belgraniana de Curuzú Cuatiá)